

TRIBUNA LIBRE

La primera colaboración analiza diversos modelos de aprendizaje motor dentro de la Educación Física, una materia que tiene un papel primordial en la educación integral del alumno y en el desarrollo de sus energías corporales con mayor intensidad y proporción. El segundo artículo describe las diferentes pautas de elaboración del proyecto educativo de centro, un elemento en el que se vertebran la institución escolar y donde se plasman todos los aspectos, tanto administrativos como académicos, relativos a su estructura, organización y funcionamiento.

El aprendizaje motor en la Educación Física

Pedro Gallardo y Vicente Toro

Maestros y pedagogos

“ Tanto la gimnasia como los juegos, deportes y otras actividades sirven para favorecer el vigor del niño, su salud física, la duración de su vida y su mayor aptitud para realizar toda clase de actividades ”

LA Educación Física es considerada por todos como un elemento indispensable no sólo para la educación corporal, sino de toda educación humana. La razón es obvia: la Educación Física, en sus distintas formas, tanto la gimnasia como los juegos, deportes y otras actividades, sirve para favorecer el vigor del niño, su salud física, la duración de su vida y su mayor aptitud para realizar toda clase de actividades, soportar el trabajo y prestar el esfuerzo con que hay que superar los obstáculos, contrariedades, problemas y situaciones inciertas de su vida cotidiana. Por esto se le asigna a la Educación Física un papel primordial en la educación integral del educando y se orienta a desarrollar sus energías corporales con la mayor intensidad y proporción posibles.

No hay duda de que la sedentariedad, la falta de ejercicio muscular, etcétera, no sólo influye en la vida y funciones del niño, sino en su salud física. Por tanto, la Educación Física encaminada a promover y mejorar el desarrollo físico e intelectual de los discentes incluirá, entre otros, los siguientes puntos: los consejos sobre hábitos de salud y cuidado corporal; las prescripciones adoptadas en cuanto a actitudes, funciones corporales, etcétera, y los ejercicios dedicados a promover de un modo directo ese desarrollo, los cuales no se limitan a ejercicios musculares, comprendiendo el desarrollo y fortalecimiento de la actividad muscular, de la circulación de la sangre o del aparato respiratorio, y de cualidades como seriedad, destreza, rapidez, agilidad, atención, dominio de sí mismo, coordinación de movimientos y otras que ni siquiera son exclusivamente físicas, sino psicofísicas.

Los ejercicios que constituyen una tabla de gimnasia —base fundamental de una clase de Educación Física— pueden distribuirse en los principales grupos siguientes: ejercicios de orden, su finalidad es disciplinar a los alumnos, tenerlos atentos y distribuirlos para darles libertad de movimientos (formaciones, giros y desplazamientos, por ejemplo); ejerci-

cios preparatorios, su propósito es preparar al organismo para la realización de ejercicios más intensos que los anteriores, por ejemplo, flexión y extensión de brazos y piernas, giros de cabeza y flexiones, inclinaciones y torsiones de tronco, etcétera; ejercicios fundamentales, su misión es hacer trabajar a cada parte del cuerpo, dando el máximo de rendimiento y de actividad orgánica, por ejemplo, botes sobre una o dos piernas, extensión del tronco atrás, con o sin apoyo, suspensiones de brazos en la barra, en la espaldera, etcétera, y ejercicios derivativos, calmantes y respiratorios, su objetivo es normalizar todas las funciones alteradas, por ejemplo, tomar el aire por la nariz y expulsarlo por la boca, lentamente.

LA práctica deportiva exige no sólo la realización de los ejercicios anteriores, sino también de juegos, deportes individuales (atletismo, salto de altura, de longitud, de aparatos —potro, plinto y caballo—, por ejemplo), colectivos (voleibol, fútbol, balonmano...). Pero para conseguir el desenvolvimiento correcto del alumno en las diferentes actividades deportivas que se citan y lograr el

máximo rendimiento, es necesario hablar de aprendizaje motor, desde las primeras etapas del estudiante.

Está claro que los niños no poseen comportamientos complejos desde la cuna. Sino que la complejidad de esos comportamientos desarrollados con posterioridad es debida al aprendizaje.

¿Pero los movimientos que implican la ejecución de esos comportamientos son nuevos, recientemente aprendidos? Indudablemente no. Son movimientos efectuados con anterioridad. El aprendizaje de tal o cual habilidad se debe al trabajo de coordinación en función de unas exigencias con el entorno.

Ejemplo, aprendizaje del lanzamiento de un balón a la canasta: si el alumno, es la primera vez que lo hace, lo más probable es que se quede corto en el tiro o que se pase en el impulso. Pautalmente conseguirá coordinar los movimientos de los brazos y las manos, impulso, etcétera, en función de la posición (estática o dinámica). Con el tiempo y la práctica aprenderá habilidades más complejas, como el desplazamiento botando y protegiendo el balón, recepciones y lanzamientos a la canasta.

La preocupación por mejorar los sistemas

de aprendizaje, buscando soluciones rápidas y concretas, ha llevado a desarrollar diferentes modelos, con preponderancia de los que parten de fundamentos psicológicos.

EXISTEN distintos modelos que deben su nombre a los presupuestos de los que parten. Así tenemos: modelos físicos, biológicos, de aprendizaje animal, cognoscitivos y psicológicos.

Dentro de los modelos cognoscitivos es preciso resaltar que recientemente algunos autores intentan explicar el aprendizaje motor buscando analogías entre el comportamiento humano y algunos productos elaborados por él, como ordenadores o los medios de comunicación social.

Los modelos psicológicos intentan encontrar respuestas a preguntas como: ¿qué aprendemos?, ¿cómo aprendemos?, ¿por qué unos aprenden con mayor rapidez?, etcétera. En este campo destaca E. A. Fleishman (1957, 1972, 1978), que basa sus experiencias en la importancia de las aptitudes psicomotrices básicas que incidirían en las diferencias individuales en el aprendizaje a la hora de predecir el rendimiento.

Esta teoría es rebatida por otros psicólogos que afirman que la aptitud es algo hipotético, que no demuestra su efectividad ni en teoría ni en la práctica, ya que medir la aptitud es algo muy complejo, incluso para algunos no existe tal aptitud (Roca, 1983), y lo que se mediría es un rendimiento, una adaptación a la prueba en cuestión.

No debemos olvidarnos, sin embargo, del agente facilitador del aprendizaje, el maestro, encargado de aunar los diferentes elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje motor, identificando los objetivos a conseguir, las exigencias del entorno, estructuración de la situación pedagógica y responsable, al mismo tiempo, orientar en las actividades al discente para que éste pueda evaluar su respuesta.

El proyecto educativo de centro

Cecilio y Ricardo José Cuéllar

Pedagogo y abogado

EL proyecto educativo de centro constituye uno de los principales elementos que vertebran la institución escolar. En el mismo se reflejan los rasgos propios, el estilo, la diversidad en los modos de educar, del colectivo docente, integrados en una acción coherente abierta a la renovación y a la pluralidad existente en la comunidad escolar. Pero la única manera de implicar en un mismo proyecto a todos los sectores, en «algo común», se consigue por la comunicación. La elaboración de un proyecto educativo de centro (PEC), funcional y abierto, como compromiso colectivo depende de la capacidad de exponer, contrastar y llegar a acuerdos de los sectores que intervienen en la educación.

Un proyecto educativo de centro es la plasmación real de los rasgos que identifican a un centro (confesionalidad, metodología, pluralismo y valores democráticos, gestión...), así como de las metas que pretende conseguir para lo que habrá de definir con claridad la estructura que asume y el modo de actuación de los sectores educativos.

El proyecto se convierte en el reflejo de las inquietudes de los colectivos educativos, principalmente padres, profesores y alumnos. Requiere, por tanto, una aceptación de la pluralidad existente en la comunidad, que siempre enriquecerá la acción que se lleve a cabo en los centros. Pero para que sea auténticamente representativo tiene que ser consecuencia de actitudes de diálogo, debate y consenso entre todos. Esencialmente es un ejercicio de hábitos democráticos fundamental para el funcionamiento de la institución escolar.

Asimismo, es el documento que recoge la acción dinámica del centro. Al proponer

líneas concretas de trabajo, encaminadas a ayudar al alumno en su desarrollo como persona, debe estar abierto a los cambios que vertiginosamente se producen en el entorno.

Al efectuar el PEC tenemos que partir de un análisis realista del contexto en el que transcurre el hecho educativo. Sería el ¿dónde estamos? No sólo habría una referencia a la situación socioeconómica y cultural de la zona, barrio o población en que se ubica el centro, sino también a la base jurídica que regula el derecho a la educación para lo que acudiríamos primeramente al texto constitucional. Además, mencionaríamos aquellas características estructurales del centro (número de unidades, titularidad, financiación) para ajustar nuestros planteamientos a los rasgos de carácter interno y evitar exageraciones.

En segundo lugar, habrá que responder al ¿quiénes somos? Presupone señalar los rasgos definitorios del propio centro. Algunos indicadores que formarían parte serían: actitudes, valores y normas democráticas, pluralismo y participación, confesionalidad, lengua de aprendizaje, metodología educativa (que integre y respete los estilos docentes), coeducación, tipo de gestión del centro (papel de profesores, alumnos y padres). Es muy importante que el equipo directivo posea la flexibilidad y los recursos precisos para hacerse eco de la diversidad. Entonces el compromiso o vínculo con el proyecto será mayor.

Posteriormente, como una consecuencia lógica de las fases anteriores, hemos de cuestionarnos ¿qué queremos? Es el momento de explicitar los objetivos del PEC. Dentro de un planteamiento realista hay que realizar la formulación de los objetivos que abarquen a la totalidad del centro. En todo caso deben indicar: conductas a interiorizar en el alumno, metodología de enseñanza-aprendizaje, participación de la comunidad educativa en la gestión del centro, relación con el entorno, convivencia, organización del centro.

EL paso siguiente consistiría en una definición de la estructura del centro, esencial para que los objetivos se consigan. Constituiría el ¿de qué manera nos organizamos? Ha de estar acorde con el entorno, con los medios que poseemos y con los objetivos. A fin de lograr una funcionalidad en el proyecto dejaríamos perfectamente claras las acciones de cada uno de los miembros del sistema. También es preciso formalizar las reglas que marquen la relación entre los elementos personales. Es lo que se denomina reglamento de régimen interior, que ha de ser asumido por alumnos, profesores y padres con la intención de evitar las distorsiones que se extraen de su interpretación y que a menudo resquebrajan la convivencia en los centros educativos.

Los proyectos curriculares sirven de complemento primordial del proyecto educativo de centro. Mientras que el plan anual de centro supone una concreción del PEC especificando los objetivos que se desarrollarán en acciones-etapas, recursos (personales, materiales, funcionales), temporalización, responsables. Finalmente, la memoria anual se realizaría en torno al referente del plan anual.

Pero el PEC no es algo cerrado. Pueden existir cambios legislativos, ambientales, de los intereses..., que requieran una modificación. Así pues, hay que revisar el proyecto en un período de tiempo razonable. Es lo que se denomina seguimiento y evaluación del proyecto. Podrían considerarse, en ese procedimiento, los aspectos formales, los contenidos, la elaboración, los procesos de evaluación y la participación. En todo caso, el seguimiento y evaluación lo efectuarán los que han hecho el programa, estando abiertos a los sectores educativos en la idea de que la meta es el «perfeccionamiento» más que la «rendición de cuentas». Evaluar el PEC implica que los sectores educativos adopten una actitud de reflexión y renovación en la acción educativa. Tal vez sea positivo la elaboración de instrumentos propios de evaluación que son más acordes con la realidad.

Es fundamental que al efectuar el PEC participen todos los miembros de la comunidad educativa estableciendo, con nitidez, de qué manera estará abierto a las diferentes opciones existentes de una sociedad plural. Con ello se acrecienta la responsabilidad del equipo directivo como elemento de dinamización y como cauce de canalización de las ideas existentes en alumnos, profesores y padres.